



En la reunión celebrada hoy

La Oficina Técnica de Sequía de la Confederación Hidrográfica del Tajo estudia el desarrollo de las medidas presentadas en la última Comisión de Desembalse

- Continúa trabajando intensamente para anticiparse a las eventuales dificultades que pudieran surgir de prolongarse esta situación de escasez
- Se tratará de atender todas las demandas mediante el uso más eficiente del agua disponible

23-febrero-2018. El presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo, organismo autónomo del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Juan Carlos de Cea, ha presidido hoy la reunión de la Oficina Técnica de Sequía de la demarcación, en la que se ha analizado exhaustivamente la situación de la cuenca, actualmente en situación de alerta por sequía.

Durante la reunión se ha prestado una especial atención a los sistemas que están en una situación más delicada. En concreto, los de Cabecera, Tajuña, Tiétar, Alberche y Árrago que se encuentran en situación de Emergencia. También se han analizado los sistemas Sorbe, Alagón y Salor así como los sistemas de Henares y Ambroz, que están actualmente en situación de prealerta.

Así se confirma que las zonas regables de la vertiente de Gredos deben asumir reducciones en sus dotaciones, tal y como se apuntó en la Comisión de Desembalse, celebrada el pasado 14 de febrero. En concreto, se podrían producir reducciones de hasta el 35% en el sistema de Alagón y de hasta el 65% en los sistemas de Árrago y Tiétar, si la climatología no da un respiro.



No obstante, si en los sistemas Alberche y Tajuña no se produjeran aportaciones en lo que resta del invierno, se prevé que sean necesarias importantes restricciones en el riego entre Picadas y Cazalegas y entre La Tajera y Lupiana, respectivamente.

En cuanto a los sistemas de abastecimiento, la Oficina Técnica de la Sequía ha indicado que ninguno de ellos presenta problemas si bien, de persistir la ausencia de precipitaciones en lo que resta de invierno, se reiterará la necesidad de comenzar a aplicar medidas de concienciación de ahorro y consumo responsable de los recursos disponibles. En este sentido, la OTS seguirá realizando el seguimiento permanente, continuo e individualizado de la evolución de cada sistema para anticipar la adopción de medidas necesarias para efectuar una mejor gestión del recurso

La Oficina Técnica de la sequía ha insistido también en la necesidad de que todos los Ayuntamientos y Mancomunidades de más de 20.000 habitantes deben tener previstas las medidas de ahorro necesarias en sus respectivos planes de sequía que deben ser congruente con el Plan Especial de Alerta contra la Sequía de la CHT.

La CHT celebrará el próximo día 26 de febrero de 2018 su Junta de Gobierno, donde serán informadas y aprobadas todas las medidas que permitan enfrentarse de la forma más eficaz a esta situación de prolongada sequía meteorológica.